

Ultimas consecuencias

Política de precios, fijando éstos después del más riguroso examen de los factores que intervienen en la producción; creación de Economatos en todos aquellos lugares donde sea posible; intensificación de la producción, con primas a la vez de interés general y gravamen sobre los artículos de lujo; creación de puestos municipales reguladores de precios en el mercado, y finalmente, lucha sin piedad contra el "straperlismo".

Con la puesta en práctica de estas medidas, el problema de la vida cara puede paliarse, evitando que continúe la subida de los precios, consiguiéndose aumentar las cantidades de productos disponibles para el consumo y, en todo caso, haciendo que la escasez, las dificultades y el hambre misma sea repartida por igual entre todos los ciudadanos, sin que en el sacrificio haya gentes de distinta condición que se aprovechan de su privilegiada posición económica para escapar a esta dura e imperiosa necesidad que imponen las circunstancias, ni desaprensivos que exploten aquellas necesidades en exclusivo beneficio propio.

Como resumen de esta popular campaña de la prensa nacional, podemos escribir, que ha quedado bien a las claras el deseo unánime del país de que se adopten aquellas medidas, que tendrían entre el público la más entusiasta acogida.

REGULACION DE PRECIOS, FIJADOS CON ARREGLO A LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PRODUCCION.

CREACION DE ECONOMATOS Y PUESTOS MUNICIPALES REGULADORES. INTENSIFICACION DE LA PRODUCCION Y CONCESION DE PRIMAS A LOS INDUSTRIALES Y AGRICULTORES PARA QUE MANTENGAN LOS ACTUALES PRECIOS SIN MERMA DE SU LEGITIMA GANANCIA. AUMENTAR LOS IMPUESTOS A LOS ARTICULOS DE LUJO PARA, CON ELLO, SATISFACER LAS PRIMAS A LA PRODUCCION.

LUCHA SISTEMÁTICA, TENAZ, DURA, INEXORABLE CONTRA EL ESTRAPERLISMO, HASTA CONVENCER A LOS DESAPRENSIVOS QUE, ENRIQUECIERSE CON LA NECESIDAD NACIONAL, ES TAN CRIMINAL COMO UN ATENTADO A LA SEGURIDAD DEL ESTADO. Y QUE, POR CONSECUENCIA, ESTE GRAVE DELITO MERECE LA PENA DE MUERTE.

La ley de Bases de Primera Enseñanza

será aprobada próximamente
PROBABLEMENTE EN ESTE VERANO SE CELEBRARÁN LAS OPOSICIONES A INSPECTORES

Se ha firmado la Orden que decreta el pase a 5.000 pesetas de todos los maestros que disfrutaban el sueldo de 4.000 pesetas

Madrid.—El Director General de Primera Enseñanza ha manifestado que la Ley de bases de Primera Enseñanza ha sido aprobada por la sección tercera del Consejo Nacional de Educación y próximamente pasará a informe de la Comisión permanente del Alto Organismo Consultivo, trámite obligado antes de ser sometida a la aprobación del Consejo de ministros. Agregó, respecto al concurso general de traslado, que se ha enviado al "Boletín Oficial del Estado" la modificación de las vacantes y anunciado el concurso general de traslados en los términos señalados en el orden de convocatoria. Se han agregado todas las vacantes producidas en 1941 y se ha organizado el organismo burocrático que responda con la mayor actividad posible a la rápida solución de este concurso. El ministro ha encargado se redacte rápidamente el decreto de reorganización de la inspección central, fijando sus atribuciones. No es aventurado asegurar la celebración para este verano de las oposiciones a inspectores; habrá una innovación total en el procedimiento selectivo de los opositores. Esta innovación se implantará también en los estudios superiores de Pedagogía. En adelante, los inspectores y los profesores de Escuelas Normales procederán bien del Magisterio y se les exigirá un determinado número de años en las Escuelas. Dice también que se ha firmado la orden que decreta el pase a las 5.000 pesetas de todos los maestros que

disfrutaban el sueldo de 4.000. Se espera que de aquí a junio próximo esté totalmente terminada la labor de corrida de escalas.

Respecto a la supresión de exacciones municipales a los maestros, declara que el anteproyecto de la ley de bases da cumplida satisfacción a esta vieja aspiración del Magisterio, pero que es el Consejo de ministros el que, en definitiva, decidirá sobre esta cuestión, igual que en las de derechos pasivos. La Dirección General se ocupa de este asunto, cuya resolución compete al ministro de Hacienda. Por último, manifiesta que el Ministerio estudia el ascender a Directores de Graduados de menos de seis secciones por el procedimiento selectivo. (Logos.)

¡TRABAJADOR!
No retrases la presentación de la Declaración de Familia al nacer tu segundo hijo.

EXTREMO ORIENTE

La situación de las fuerzas británicas en Birmania es considerada como muy grave

Se asegura que CHANG-KAI-CHEK, ha ordenado la retirada general de sus tropas

Los japoneses han logrado cortar la carretera de MANDALAY a LASHIO, interceptando las comunicaciones



CHANG-KAI-CHEK

Grave situación en Birmania.

Londres.—En los centros autorizados se califica de grave la situación de Birmania después del avance japonés entre Loilem y Hsyaw sobre la carretera de Mandalay a Lashio. Los japoneses han logrado cortar esta carretera, con lo cual crean grandes dificultades a las fuerzas inglesas y chinas que se encuentran en Taunggy y al oeste de la ciudad, porque sus principales líneas de comunicaciones, que pasan por Lashio, quedan interceptadas. Se ignora la importancia de los efectivos japoneses procedentes del Este y la de las unidades chinas que resisten al norte de Kongsaling.

Los mismos círculos estiman que probablemente los japoneses no tienen reservas en Kangün y abastecimientos suficientes que les permitan avanzar y opinan que los yacimientos petrolíferos de la región no podrán ser explotados por los nipones durante bastante tiempo, a causa de

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Año 59 — Núm. 17.816 — Miércoles, 29 de Abril de 1942 — Número suelto: 25 cts.

La guerra en los comunicados oficiales

FORMACIONES ALEMANAS DE BOMBARDEROS

ATACAN LA CIUDAD INGLESA DE NORWICH

Por su parte la R.A.F. bombardea objetivos no militares de COLONIA

38 aviones ingleses fueron derribados en la jornada de ayer

EL ALEMÁN

Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En los sectores central y septentrional del frente Este, las operaciones realizadas por nuestras fuerzas se han visto coronadas con éxitos locales. Han sido rechazados con fuertes pérdidas para el enemigo, los ataques concentrados efectuados por este en diversos sectores. En un solo lugar han sido destruidos 15 carros de asalto adversarios."

La aviación alemana ha bombardeado, durante el día, a los navios enemigos surtos en San Petersburgo y la navegación de la costa del mar de Azof.

En el frente del mar Arctico han sido destruidos cinco bombarderos soviéticos que atacaron un aeroplano alemán. Además fueron derribados tres cazas del tipo "Hurricane".

Africa del Norte: Las tropas germano-italianas han rechazado las operaciones de reconocimiento británicas. Formaciones considerables de la Luftwaffe han proseguido los ataques contra los objetivos militares de la isla de Malta. En La Valetta se han causado destrucciones en cuarteles e instalaciones de abastecimiento.

Cerca del litoral de los territorios ocupados del Oeste, las fuerzas aéreas británicas perdieron ayer 19 aviones en combates aéreos o a causa del fuego de la DCA.

Durante la pasada noche, formaciones de bombarderos alema-

e instituciones de asistencia pública han experimentado daños o han sido destruidas.

Un avión inglés aislado ha realizado un vuelo sobre Alemania meridional en el protectorado. Los cazas nocturnos y las baterías de la DCA derribaron a doce de los aviones asaltantes. Otros aviones británicos han sido derribados en el curso de un vuelo nocturno sobre la costa noruega. La aviación inglesa ha perdido, por consiguiente, 38 aviones en total durante la jornada de ayer y la noche pasada en las incursiones sobre los territorios ocupados y el Reich.

El teniente Schoenerer ha derribado a su 15 aniversario en un combate aéreo nocturno." (Efe.)

EL ITALIANO

Roma.—Comunicado número 696 del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

"Algunos avances de los elementos blindados enemigos han sido rechazados por el intenso fuego de nuestra artillería en Cirenaica, donde la actividad de la aviación de reconocimiento se ha incrementado durante las últimas veinticuatro horas. El enemigo perdió un "Curtis" en combate aéreo.

Formaciones aéreas italianas y alemanas han continuado su acción sobre la isla de Malta. Las bombas alcanzaron de lleno las obras militares y las instalaciones aéreo navales. En combate aéreo fue derribado un "Spitfire".

En el Mediterráneo oriental nuestros aviones torpederos atacaron eficazmente a un vapor de tonelaje medio que formaba parte de un convoy, escoltado por unidades navales y aparatos británicos." (Efe.)

EL INGLÉS

Londres.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

"La aviación enemiga ha concentrado su acción la pasada noche sobre una ciudad de East Anglia. Los daños han sido de gran importancia y se han registrado muchas víctimas, según los datos facilitados hasta el momento." (Efe.)

Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Durante la noche pasada, con tiempo claro, una gran formación de bombarderos ha atacado los objetivos de Colonia y la región Rhenana. Los objetivos fueron fácilmente distinguidos y se provocaron grandes incendios. Otra gran formación bombardeó la base naval alemana del fiord de Trondheim. Los resultados de este ataque no serán conocidos antes de algún tiempo.

Los muelles de Dunquerque y los aeródromos y territorios ocupados por el enemigo fueron igualmente bombardeados. Se sembraron minas en aguas adversarias.



La hélice de un "rata" soviético derribado por un antiaéreo alemán es examinada por dos soldados del Reich.

"DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO"

La Ley y el Reglamento de recompensas en tiempo de guerra

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" inserta hoy la ley y el reglamento de recompensas del Ejército en tiempo de guerra. Estas recompensas podrán ser concedidas a los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa, asimilados y pertenecientes a cuerpos con consideración militar que actúen en campaña a las órdenes directas del Ejército. Tendrán el carácter de irrenunciables y no podrán ser permutadas. Los méritos contraídos por trabajos realizados durante la guerra, en el teatro de ella, que no afecten de un modo inmediato a las operaciones ni lleven consigo las penalidades y riesgos peculiares al Ejército en campaña, se considerarán y recompensarán como prestados en tiempo de paz.

Podrán premiarse por recompensas de guerra en tiempo de paz, los servicios que el Gobierno de la Nación declare hechos de guerra, bien con carácter general, bien concretados en personas o persona que los prestaran, siempre que la naturaleza de los mismos sea específicamente de índole militar. Para premiar los hechos o servicios, se establecen las distintas categorías de las órdenes que a continuación se citan y recompensas que se señalan: Cruz Laureada de San Fernando, Medalla Militar, Cruz de Guerra con Palmas, Cruz de Guerra, Cruz Roja del Mérito Militar, Medallas de Sufrimientos por la Patria, Medalla de Mutilado y Medalla de la Campaña. Como es natural, el Reglamento resuelve luego la aplicación de estas recompensas en un artículo que ocupa varias planas del "Diario Oficial". (Logos.)

El general Giraud ha estado en Suiza

Y EL DIA 25 CONTINUO EL VIAJE CON RUMBO DESCONOCIDO

Berna.—Oficialmente se informa que el general francés, Giraud, que recientemente se fugó de un campo de prisioneros de Koenigsstein, ha llegado el 21 de abril a Suiza, bajo un nombre falso. Tan pronto como fue identificado, se le autorizó a proseguir su viaje y abandonó el territorio suizo el día 25. (Efe.)

ULTIMA HORA

ROOSEVELT SE DIRIGE POR RADIO A TODA LA NACION

«Los países aliados adoptarán, si fuera necesario, las medidas precisas para impedir que el Eje utilice con fines militares el territorio francés, en cualquier parte del mundo»

Muy pronto las "fortalezas volantes" combaterán en el Continente europeo

Washington (3,20 madrugada). Roosevelt ha pronunciado su anunciado discurso dirigido por radio a toda la nación.

Comenzó diciendo que los Estados Unidos han acelerado la producción de guerra cuando la producción industrial, el arte de la mecánica y las disponibilidades económicas lo permitieron.

"Los barcos de guerra norteamericanos—añadió—luchan ahora en el Atlántico del Norte y del Sur, en el Antártico, en el Mediterráneo y en el Pacífico del Norte y del Sur. Las tropas norteamericanas han ocupado posiciones en Sudamérica, Groenlandia, Islandia, Islas Británicas, próximo, medio y extremo Oriente, Australia y numerosas islas del Pacífico. En el frente europeo, las fuerzas rusas han destruido y destruyen la potencia del Ejército enemigo, en mayor escala que se destruye la potencia de las naciones aliadas unidas.

Durante la ocupación por los alemanes de Francia, los Estados Unidos esperaron que el Gobierno francés se esforzara en recuperar su independencia para restablecer los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Las naciones aliadas adoptarán, si fuera necesario, las medidas pre-

Banquete al embajador norteamericano en Madrid

Nueva York.—El catódrico, Carlton J. Hayes, nuevo embajador de los Estados Unidos en Madrid, ha sido obsequiado con un banquete por la Asociación de Mujeres Católicas de Nueva York. Con este motivo, Hayes pronunció un discurso, en el que declaró que llevaría a España la mejor voluntad y el mayor deseo de comprensión, a fin de que los dos pueblos se compenetraran en sus fines comunes de cultura y espiritualidad americana y colaboraran en una obra de paz. El embajador evocó la deuda de América a la cultura española, "que es—dijo—realmente gigantesca".

Salamanca en el homenaje a Su Santidad Pío XII

Reunión del Comité Diocesano



Ayer celebró nueva reunión el Comité Ejecutivo Diocesano para el homenaje a Pío XII, con motivo del XXV Aniversario de su consagración episcopal.

A los acuerdos tomados en la reunión anterior, se unirán los que ayer se tomaron.

Primero.—Celebrar una colecta en todas las iglesias de la Diócesis el día 14 del próximo mayo, Jueves de la Ascensión, para contribuir a la construcción de la nueva iglesia de San Eugenio, en Roma.

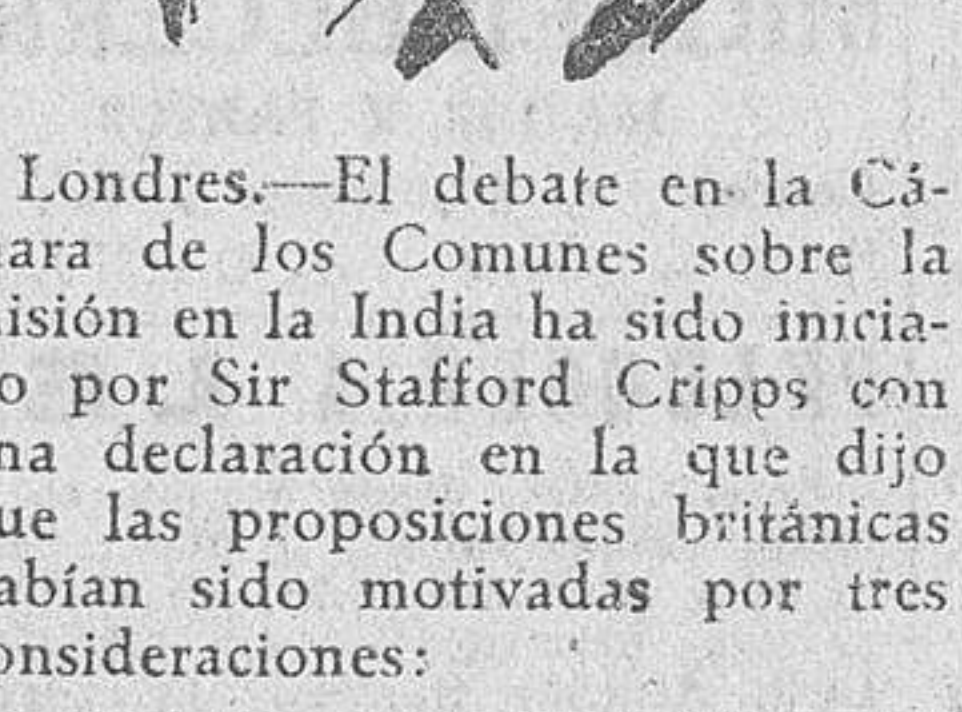
Segundo.—Declarar abierta en las oficinas del Palacio Episcopal la inscripción para la peregrinación a Madrid, que tendrá lugar del 12 al 18 de mayo, para rendir homenaje a Su Santidad, en la persona de su Nuncio Apostólico en España.

En la Delegación diocesana de Peregrinaciones (Oficinas del Palacio Episcopal), se facilitarán informes sobre la misma.

Tercero.—También se acordó comunicar al Primado de las Españas los acuerdos tomados en esta reunión y en la anterior, como presidente del Comité Nacional de Homenaje a Su Santidad.

En la Cámara de los Comunes STAFFORD CRIPPS da cuenta de sus fracasadas gestiones en la INDIA

«Debemos dejar al tiempo la tarea de establecer una mayor comprensión para la solución de los problemas políticos»



Primera.—La presencia de los japoneses en las inmediaciones de las costas indias.

Segunda.—La atmósfera de derrotismo provocada por los acontecimientos de Extremo Oriente en una gran parte de la opinión hindú.

Tercera.—La cristalización progresiva de los diferentes puntos de vista de los partidos indios con respecto a la cuestión del Gobierno futuro del país.

Cripps, después de haber formulado los tres motivos que habían movido al Gobierno a gestionar determinadas concesiones con los jefes indios, dijo:

"Nuestro objetivo y nuestra esperanza eran que podríamos utilizar todas las dificultades del momento para unir a todos los dirigentes indios, con la doble finalidad de resolver el porvenir del país y reforzar su defensa contra el invasor.

La llegada a la India del coronel Johnson y de la misión económica norteamericana fue una coincidencia casual. Johnson visitó a Nehru y a otros dirigentes con carácter puramente personal. No se trató de ninguna intervención norteamericana en el asunto, sino, simplemente, de la colaboración personal de un ciudadano estadounidense muy capacitado.

Cripps sigue diciendo que las discrepancias y las dificultades aparecieron cuando se trató de los métodos que determinarían la nueva Constitución, la defensa y la forma general del Gobierno provisional.

En lo que respecta a la defensa de la India, Stafford Cripps recordó que se había ofrecido a los jefes indios una representación en el Gabinete de Guerra y en el Consejo del Pacífico, y afirmó que ir más lejos en tales ofrecimientos hubiera sido peligroso. La ruptura final de las negociaciones se produjo, no sobre la cuestión de la defensa, sino sobre la forma del Gobierno, que tendría carácter provisional hasta el fin de la guerra.

Sin embargo—añade el orador—, no debe creerse que todos los resultados figuran en el pasado. Muchos figuran en el presente. Ningún dirigente indio ha dudado de la sinceridad de nuestros planes para conceder a la India un Gobierno propio tan pronto como esto sea posible. Las discusiones se efectuaron con franqueza y comprensión mutuas, y estimo que hemos dado un paso hacia adelante. Por otra parte, han servido para poner de relieve la firme decisión del pueblo indio de defender su país.

Ahora debemos dejar al tiempo la tarea de establecer una mayor comprensión, que permitirá más tarde dar una solución definitiva a los problemas políticos de la India. Aunque las proposiciones británicas hayan sido rechazadas, esto no excluye posibilidades futuras en un porvenir próximo.

Debemos también esforzarnos en que la defensa de la India se efectúe de la mejor manera posible y en esta tarea—terminó diciendo Cripps—nuestro gran aliado norteamericano nos ofrece generosamente su concurso, que tanto los indios como nosotros, agradecemos profundamente." (Efe.)

Lea usted EL ADELANTO

El doctor Oliveira Salazar cumple cincuenta y dos años



Lisboa.—El presidente del Consejo, doctor Salazar, celebra hoy su cincuenta y dos cumpleaños. El presidente ha recibido numerosos telegramas de felicitación de todas las provincias y colonias portuguesas. (Efe.)

Continúa esta información en cuarta página.

Continúa esta información en cuarta página.

AMISOS OFICIALES

Gobierno Militar de Salamanca

Todos los tenientes de Artillería, procedentes de la Academia de Transformación, que residen en esta Plaza y provincia, harán su presentación urgente en este Gobierno Militar.

Salamanca, 25 de abril 1942. De Orden de S. S., el comandante secretario, José Urbina.

Ayuntamiento de Salamanca

Reemplazos del Ejército

Para asuntos que se les explicarán, harán su presentación en el Negociado de Reemplazos del Ejército las personas que a continuación se expresan:

Cabo Julián Illera Botrán, del batallón Cazadores de Melilla 3. Avelino Fernández López, de Infantería 29.

Ambrosio Vallespín Moreno, de Calatayud.

Y para asuntos de alistamiento los mozos o sus padres que a continuación se mencionan:

Manuel Félix Martín Hernández, hijo de Matías y Francisca, de Babalante.

José Pérez López, hijo de Juan y Marcelina.

Antonio Rodríguez Berenguez, de Reyes y Eulogia.

Ricardo Juárez Bienes, de Francisco y María.

Aquilino Fernández Álvarez, de Leoncio y María.

Eugenio Vegas Gago, de Luis y Manuela, naturales todos ellos de Zamora.

Salamanca, 28 de abril de 1942.—El alcalde, F. Bravo.

Rectificación del Padrón de Habitantes

Se recuerda a los residentes en Salamanca que hayan contraído matrimonio durante el año 1941, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, con objeto de comunicar su nuevo domicilio, a efectos exclusivos de rectificación del Padrón de Habitantes; significándose que existe relación de todos los comprendidos en este requerimiento, y que la Alcaldía, transcurrido el plazo prudencial, pero corto, procederá a sancionar a cuantos dejen incumplida tal obligación.

Servicio Nacional del Trigo JEFATURA PROVINCIAL

Anuncio

Como aclaración a las instrucciones circuladas referente a las declaraciones juradas que deben presentar los productores en los modelos C-1 enviados para la cosecha 1942, tanto a éstos como a los señores secretarios de Ayuntamientos, se comunica lo siguiente:

1.º Tanto los propietarios de tierras llevadas en aparcería, como los productores aparceros de las mismas, pueden hacer sus declaraciones "como productores" en los impresos C-1, cosecha 1942, en proporción a las aportaciones respectivas a la Empresa agrícola; de tal forma, que lo declarado por el propietario, más lo declarado por el aparcerero, respecto a superficie, cosechas y...

ganados equivalgan al total de la explotación.

2.º Por error de imprenta, en el encabezamiento de las tablas número 2 y 3, columna 7.º, en algunos ejemplares, se dice: "Para consumo familiar del declarante, obreros hijos y familiares de éste", debiendo decir: "Para el consumo familiar del declarante, obreros hijos y familia de éstos, y de la explotación agrícola", como en años anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Salamanca, 27 de abril de 1942.—El jefe provincial.

Montepío del Magisterio Salamantino

Aviso

Los herederos de doña Onésima González, don Luis Campo Redondo, don Antonio Alvarez, don Manuel F. Crespo y de don Gabriel Mulas, pueden presentarse a percibir el socorro el día 5 de mayo próximo, en el sitio de costumbre.

1.º Los herederos de doña Onésima González tienen que presentar el expediente.

2.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

3.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

4.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

5.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

6.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

7.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

8.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

9.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

10.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

11.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

12.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

13.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

14.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

15.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

16.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

17.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

18.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

19.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

20.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

21.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

22.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

23.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

24.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

25.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

26.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

27.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

28.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

29.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

30.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

31.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

32.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

33.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

34.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

35.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

36.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

37.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

38.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

39.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

40.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

41.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

42.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

43.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

44.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

45.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

46.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

47.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

48.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

49.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

50.º Cuando algún socorrista necesite pedir un auxilio económico reintegrable, debe solicitarlo del 20 al 25 de cada mes, para recibirlo en primeros del siguiente.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

ORDEN A LOS TITULARES DE CARTILLAS DE RACIONAMIENTO

A partir del día 1.º de mayo próximo hasta el 15 del mismo mes, todos los titulares de cartillas vienen obligados a dar de baja a las sirvientas que figuren incluidas en las mismas con objeto de proveerlas de cartilla individual.

A tal fin, las sirvientas efectuarán su presentación personal en la oficina instalada en Pozo Amarillo, 22, bajo, derecha, de cuatro y media a seis de la tarde, exhibiendo las cartillas (de pan y artículos) y su cédula personal o documento que acredite su personalidad.

Por ningún concepto se presentarán los titulares de las cartillas, ya que su misión y obligación es exigir y ordenar a sus sirvientas realicen la presentación en la forma y con los documentos que se citan.

Transcurrido el plazo mencionado se darán de baja por estas Oficinas todas aquellas sirvientas que figuren incluidas, dando cuenta de ello al Ilustrísimo señor Fiscal de Tasas para sanción, bien entendido que debido al perfecto control que se lleva en esta Delegación, los señores que en sus cartillas tengan sirvientas no podrán eludir su responsabilidad, aun cuando por ellos se intentare o realizare alguna infracción rectificando las cartillas, extremo que contribuiría a agravar la sanción.

Salamanca, 28 de abril de 1942. El Gobernador civil.—P. D.: El secretario de Abastecimientos, Jesús Baeza Torrecilla.

AVISO

Desde esta fecha queda finalizada la distribución de aceite para seis meses con destino a los pueblos de la provincia que lo han solicitado, entregando las listas de los mismos al Sindicato provincial Local.

Los señores alcaldes delegados locales no extenderán ninguna autorización para la retirada de la misma hasta no recibir orden del almacenista que efectuará mencionado suministro.

Salamanca, 28 de abril de 1942. El gobernador civil, P. D., el secretario de Abastecimientos, Jesús Baeza Torrecilla.

PRECIOS DE VERDURAS EN ESTA PROVINCIA

Acelgas, de mayorista a detallista, 0,70 pesetas kilogramo; de detallista a público, 0,85; ejos, 0,70; al público, 0,85; alcachofas, 2,05; al público, 2,45; berenjenas, 1,70; al público, 2,05; col de Bruselas, 1,70; al público, 2,05; calabacín, 0,65; al público, 0,75; calabaza, 0,42; al público, 0,50; cebollas, secas, 0,65; al público, 0,75; cebollas, 0,75; al público, 0,90; repollo (col), 0,60; al público, 0,75; coliflor, 1,07; al público, 1,30; escarola, 0,75; al público, 0,90; espárragos, 2,05; al público, 2,45; espinacas, 0,75; al público, 0,90; guisantes, 1,70; al público, 2,05; habas, 0,75; al público, 0,90; frejoles, 1,07; al público, 0,60; nabo, 0,60; al público, 0,75; perejil, 0,25; al público, 0,30; perezil, 0,70; al público, 0,85; pimientos, 1,30; al público, 1,55; puerros, 0,70; al público, 0,85; rábanos, 0,85; al público, 1,05; remolacha, 0,50; al público, 0,50; tomates, 0,50; al público, 0,60; zanahorias, 0,60; al público, 0,75.

En los pueblos de menos de 20.000 habitantes los precios serán reducidos en un 20 por 100.

Estos precios son toques, pudiendo venderse a precios más reducidos.

Las verduras se entenderán limpias y referencia a las del país.

Queda prohibida la venta en huertas, señalando como centro de contratación el Mercado en la capital, y el sitio que designen los alcaldes, en los Ayuntamientos de esta provincia.

Las ventas se realizarán en pesetas, refiriéndose a kilogramos y nunca a piezas.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo dar cuenta de las infracciones al Ilustrísimo señor fiscal provincial de Tasas.

Salamanca, 28 de abril de 1942. El gobernador civil, P. D., Jesús Baeza.

AVISO A LOS DETALLISTAS

Todos los detallistas relacionados a continuación pasarán por esta Delegación, Sección Racionamiento, el día 29 de los corrientes, de cuatro a seis de la tarde, con las cartillas de los titulares que hayan solicitado el cupo de aceite para seis meses, advirtiéndolo que toda aquella car-

tila que no sea presentada será considerada como que renuncia al mismo:

Almaraz, Matías (las dos tiendas); Alejo, Olimpia; Acosta, Juan José; Borrego, Domingo; Borrego, Gregorio; Blas Campos, Esteban; Blanco Martín, Francisco; Blanco Iglesias, Juan Manuel; Bellido, Jorge Adolfo; Blanco Martín, Enrique; Barruco, Claudio; Barruco, Andrés; Bartolomé, Mariano; Barrera Lucas, José; Cívico Militar, Cooperativa; Casero, Eliecer; Campos, Lázaro; De Castro, Feliciano; Cerceda, Pedro; Castilla, Félix; Casanova, Suscor; Campos, Atanasio; De Cabo, Carmen; Cabero, Isabel.

Salamanca, 28 de abril de 1942. El gobernador civil, P. D., el secretario de Abastecimientos, Jesús Baeza Torrecilla.

AVISO

Desde esta fecha queda finalizada la distribución de aceite para seis meses con destino a los pueblos de la provincia que lo han solicitado, entregando las listas de los mismos al Sindicato provincial Local.

Los señores alcaldes delegados locales no extenderán ninguna autorización para la retirada de la misma hasta no recibir orden del almacenista que efectuará mencionado suministro.

Salamanca, 28 de abril de 1942. El gobernador civil, P. D., el secretario de Abastecimientos, Jesús Baeza Torrecilla.

PRECIOS DE HARINA Y PAN

Han sido aprobados por la Superioridad los siguientes precios de harina y pan, y que regirán en esta provincia a partir del 1.º de mayo próximo:

Harina de trigo, 104,75 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 90 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 80 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 70 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 60 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 50 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 40 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 30 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 20 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 10 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del 0 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -10 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -20 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -30 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -40 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -50 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -60 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -70 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -80 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -90 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -100 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -110 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -120 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -130 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -140 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -150 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -160 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -170 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -180 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -190 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -200 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -210 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -220 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -230 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -240 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -250 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -260 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -270 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -280 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -290 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -300 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -310 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -320 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Harina de centeno del -330 por 100 de rendimiento, 89,33 pesetas el quintal métrico.

Suministro de carne en el día de hoy

CARNICERIAS

Vacuno mayor

Antonio Martín, Amador Rivas, Benedito Vicente, Ángel García, Bienvenido González, Dámaso Cabezas (Hijo de) Domingo Sánchez, Félix Rivas, Pedro Tristán, Pedro Santiago, Viuda de Pérez, Catalina Pierna, Jaime Hernández, Constantino Domínguez, Inocencio Benito, José Bolco, Margarita Durán, Ángel Videna, José Calvo, José Martín, Alejandro Luengo, Pedro Romo, Emilio Sagrado, Pedro Díaz, Francisco Serrano, Nicolás Díaz, Gregorio de la Calle, Lorenzo Rivas, Suscor de Iglesias.

Vacuno menor

Enrique Domínguez, Francisco Iglesias (Mercado), Francisco Domínguez, José Alonso, José García, Joaquín Díaz, José Rivas, Julián de la Calle, Juana Rivas, Luis Tristán, Manuel Gómez, Manuel Sánchez, Miguel Hernández, Marcial Sánchez, Francisco Iglesias (García), Serafín Miguel, Marcial Hijo, Santiago Guzmán, Rufino Daza, Francisco de Vega, José Alonso, Rafael Sánchez, Viuda de Rafael Benito, Gabriel Polo, Dionisio Gómez, José Bolco, Antonio García, Marcos Cabezas, Encarnación Hernández, Catalina Rodríguez, Julián Díaz, Inés Hermosa, Amador Cabezas, Victoria García, Agustina Luengo, Santiago Gómez.

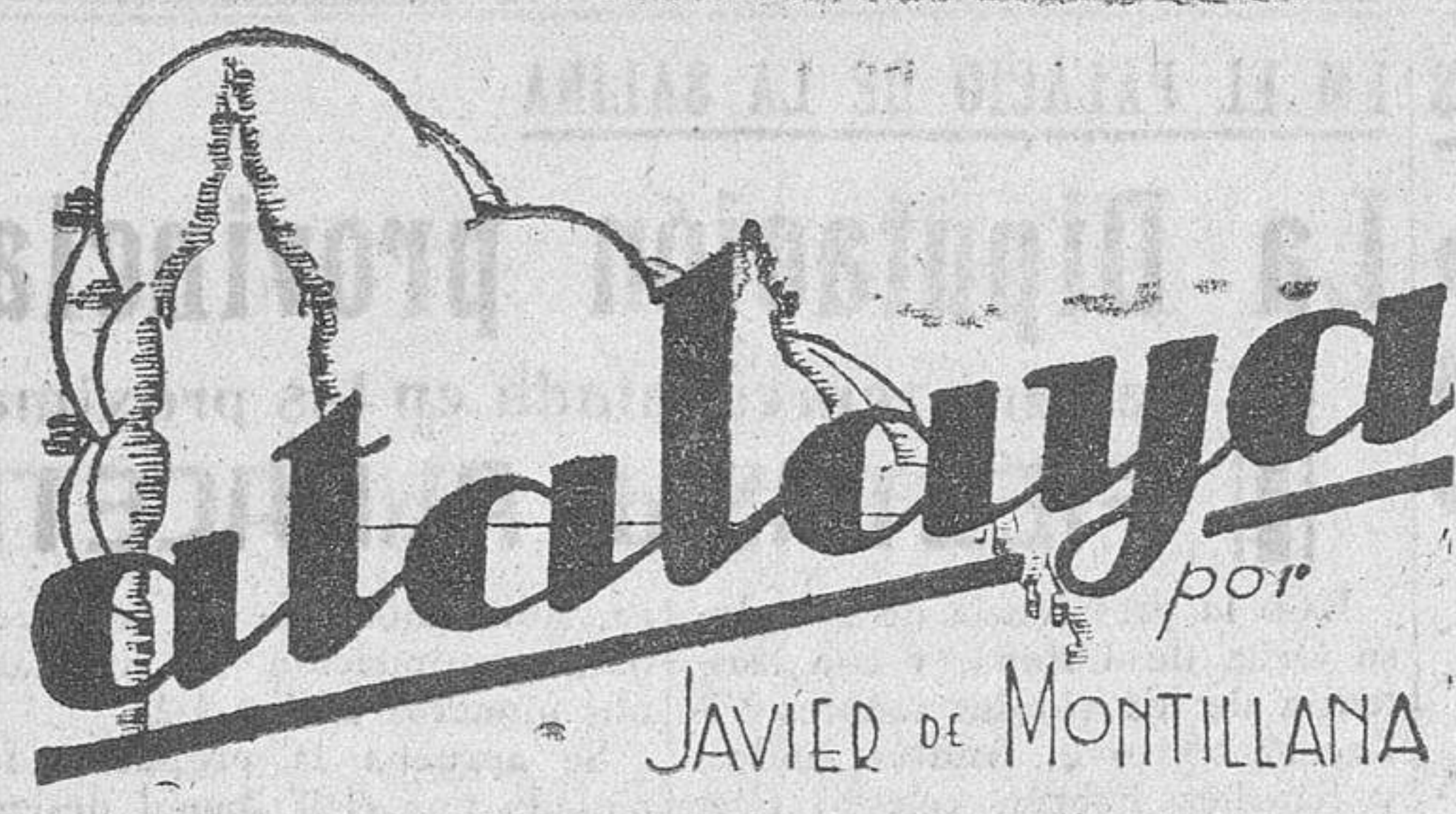
Lanar menor

Antonio Martín, Amador Rivas, Benedito Vicente, Bienvenido González, Dámaso Cabezas, Domingo Sánchez, Francisco Iglesias (Mercado), Félix Rivas, José Alonso, José García, Joaquín Díaz, Julián de la Calle, Juana Rivas, Luis Tristán, Francisco Iglesias (García), Rufino Daza, Francisco de Vega, Inocencio Benito, Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 29 de abril de 1942. El secretario.

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 28 de abril de 1942:



JAVIER DE MONTILLANA

Canciones leonesas

Ha llegado a nuestras manos un "Cancionero leonés". Su autor, el prestigioso catedrático del Instituto de León, don Mariano Domínguez Berrueta...

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 36. Tel. 1924. Administración: Rúa, núm. 13. Tel. 1018

El Adelanto

Miércoles, 29 de Abril de 1942

Precio de suscripción en toda España: QUINCE pesetas al trimestre. Número suelto, 25 cts.

Ante la inminente ofensiva

El nerviosismo que reina en Inglaterra, Estados Unidos y la URSS, es confesión de su impotencia

ALEMANA

LOS ALIADOS TRATAN DE ADIVINAR CUANDO Y DONDE ASESTARA ALEMANIA EL GOLPE DEFINITIVO

Berlin.—En los medios militares alemanes se observan con interés los esfuerzos desesperados de los enemigos de las potencias del Pacto Tripartito para adivinar cuándo y dónde será desencadenada la inminente ofensiva alemana...

La guerra en los comunicados oficiales

En el transcurso de las veinticuatro horas últimas la aviación inglesa ha perdido 41 aparatos

De todas estas operaciones no han regresado 17 aparatos. Un avión "Hudson", del servicio costero, atacó y averió a un buque enemigo frente a la costa de Dinamarca...

EXTREMO ORIENTE

Después de las últimas operaciones japonesas, éstas han obtenido una ventajosa posición frente a Australia

en dirección a Loilem, con intención de cortar a la retaguardia el enlace de la columna japonesa que avanza hacia Lashio por sus posiciones de partida...

SAN JUAN DE LA CRUZ, POETA

Ayer, a las tres de la tarde, el S. E. U. dio por Radio Salamanca una emisión extraordinaria dedicada a San Juan de la Cruz. En ella, el profesor García Boiza leyó las siguientes cuartillas:

LA REPATRIACION DE NIÑOS ESPAÑOLES

En breve saldrá el "Marqués de Comillas" para repatriar a 200 niños de Méjico

Madrid.—Treinta mil niños se calcula que los rojos llevaron al extranjero durante su dominio. Francia recogió trece mil; Bélgica, cinco mil quinientos; Rusia, cinco mil; Inglaterra, cuatro mil quinientos; Méjico, cuatrocientos cincuenta; Suiza, cuatrocientos; Dinamarca, cien; Orán, doscientos cincuenta; República Dominicana, tres, y Colombia, uno...

La excursión de la Coral Salmantina a Albacete

Como hace días anunciábamos, el próximo domingo, día 3 de mayo, la Coral Salmantina, que dirige don Bernardo García Bernat, dará un concierto extraordinario en Albacete...

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

CONCESION DE LA GRAN CRUZ DE SAN HERMENEGILDO A VARIOS GENERALES. Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Comunicado oficial australiano

Melbourne.—Comunicado de las fuerzas aliadas en Australia: "El enemigo ha efectuado con 17 bombarderos, escoltados por nueve cazas, tipo "O", un ataque contra Port Darwin...

EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

Ciclo de conferencias sobre San Juan de la Cruz

FUE INICIADO AYER POR EL RVDO. P. CRISÓGONO. Ayer dió comienzo el ciclo de conferencias sobre San Juan de la Cruz, organizado por la Acción Católica Salmantina en colaboración con la Asociación Teresiana, en el Paraninfo de la Universidad literaria...

El treinta por ciento del comercio inglés ha cerrado sus puertas

Dublin.—La falta de abastecimiento ha obligado ya a cerrar al 20 o 30 por 100 de los almacenes y comercios de la mayor parte de las ciudades inglesas. Se cree que el 50 por 100 del comercio se verá obligado a adoptar la misma medida...

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES. Han salido: Para Madrid, don Luis Brizuela Hernández y señora. —Han llegado: De Barcelona, don Sotero Z. de Guevara. DE DIAS. Mañana, Santa Catalina de Sena...

Labor sindical

Prosperidad de los productores hortícolas. Entre los muchos trabajos que los Sindicatos Nacionales realizan para mejorar las condiciones de nuestra economía, resalta el llevado a cabo por el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas...

PETICION DE MANO

Para el joven ganadero de Arseos, don Manuel Martín, por su madre, doña Isabel Mateos, viuda de Martín, sus hermanos, don Domingo, don Fernando y don Justo, ganaderos, y su hermana política, doña Consuelo González...

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Delegación de Secretaría Local. Se requiere a los camaradas de esta Falange local que se relacionen a continuación, para que se presenten en la Delegación de Secretaría Local, en el plazo de ocho días...

Julio Pérez Martín MEDICO MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo, 22. Teléfono 1303